EL COMERCIO

El síndrome del perro del hortelano

Por Alan García Pérez. Presidente de la República

Domingo, 28 de octubre de 2007

El reclamo por la titulación de la vivienda es muy grande. Cada peruano sabe que con una propiedad legalizada, vendible, hipotecable o transmisible por herencia puede mejorar su situación. Pero el Perú como conjunto tiene el mismo problema y no lo sabe. Muchos de sus bienes no se pueden poner en valor, ni vender, ni se puede invertir en ellos, ni generar empleos con ellos.

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. Hay, además, millones de trabajadores que no existen, aunque hagan labores, pues su trabajo no les sirve para tener seguro social o una pensión más adelante, porque no aportan lo que podrían aportar multiplicando el ahorro nacional.

Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: "Si no lo hago yo que no lo haga nadie".

El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. En ella, se puede hacer forestación maderera especialmente en los 8 millones de hectáreas destruidas, pero para eso se necesita propiedad, es decir un terreno seguro sobre 5.000, 10.000 o 20.000 hectáreas, pues en menos terreno no hay inversión formal de largo plazo y de alta tecnología.

Ahora solo existen las concesiones que dependen de la voluntad del Gobierno y del funcionario que puede modificarlas. Por eso nadie invierte ni crea un puesto de trabajo por cada dos hectáreas como debería ser; ni hay elaboración de la madera y exportación de muebles. En su mayoría, esas concesiones rapiña solo han servido para sacar la madera más fina, deforestar y abandonar el terreno.

Por el contrario, la propiedad formal por grandes empresas colectivas como los fondos de pensiones permitiría hacer inversiones de largo plazo desde la siembra hasta la cosecha años después.

Los que se oponen dicen que no se puede dar propiedad en la Amazonía (¿y por que sí en la costa y en la sierra?). Dicen también que dar propiedad de grandes lotes daría ganancia a

grandes empresas, claro, pero también crearía cientos de miles de empleos formales para peruanos que viven en las zonas más pobres. Es el perro del hortelano.

Respetemos los bosques vírgenes y nativos, pero comencemos por los 8 millones de hectáreas que han sido convertidos en desiertos y destruidos en los últimos años por las concesiones rapiña, la coca y la tala salvaje. Allí podrán generarse un millón de empleos y además trabajos en la elaboración de muebles.

Es una vergüenza que Chile exporte US\$2.000 millones en madera sin tener una hectárea de Amazonía, Uruguay US\$1.000 millones, Brasil US\$8.000 millones y que el Perú apenas exporte US\$200 millones.

Un segundo tema demuestra lo mismo, es la tierra. Para que haya inversión se necesita propiedad segura, pero hemos caído en el engaño de entregar pequeños lotes de terreno a familias pobres que no tienen un centavo para invertir, entonces aparte de la tierra, deberán pedirle al Estado para fertilizantes, semillas, tecnología de riego y además precios protegidos. Este modelo minifundista y sin tecnología es un círculo vicioso de miseria, debemos impulsar la mediana propiedad, la clase media de la agricultura que sabe conseguir recursos, buscar mercados y puede crear trabajo formal.

¿Pero qué es lo que observamos en el país? Cuando uno ve una playa muy bella, alguien ya la denunció hace muchos años y no ha puesto un centavo de inversión para hacer en ella un balneario y pasará decenios más sin valor. Así están todos los cerros que rodean lima, donde la inversión podría hacer milagros. Así están todas la canteras y calizas de cemento denunciadas pero no trabajadas.

Además existen verdaderas comunidades campesinas, pero también comunidades artificiales, que tienen 200 mil hectáreas en el papel pero solo utilizan agrícolamente 10 mil hectáreas y las otras son propiedad ociosa, de 'mano muerta', mientras sus habitantes viven en la extrema pobreza y esperando que el Estado les lleve toda la ayuda en vez de poner en valor sus cerros y tierras, alquilándolas, transándolas porque si son improductivas para ellos, sí serían productivas con un alto nivel de inversión o de conocimientos que traiga un nuevo comprador.

Pero la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú, sin saber que fue una creación del virrey Toledo para arrinconar a los indígenas en las tierras no productivas.

Este es un caso que se encuentra en todo el Perú, tierras ociosas porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto su propiedad es aparente. Esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología de la que se beneficiaría también el comunero, pero la telaraña ideológica del siglo XIX subsiste como un impedimento. El perro del hortelano.

El tercer tema es el de los recursos mineros en los que el Perú tiene la riqueza más grande del mundo, no solo por la cantidad sino también por la variedad de recursos mineros, o que permite que si un producto baja de precio, se compense con otros productos. Sin embargo, apenas la décima parte de esos recursos está en proceso de explotación, porque aquí todavía discutimos si la técnica minera destruye el medio ambiente, lo que es un tema del siglo

pasado, claro que antes lo destruía y los problemas ambientales de hoy son básicamente por las minas de ayer, pero en la actualidad las minas conviven con las ciudades sin que existan problemas y en todo caso eso depende de lo estricto que sea el Estado en la exigencia tecnológica a las empresas mineras y en negociar mayor participación económica y laboral para los departamentos donde estén las minas.

Cuando voy a la ciudad de Ilo y veo su desarrollo urbano, que es el más avanzado del Perú, sé que es producto de la minería y de la pesquería y me duele comparar eso con el pueblo de Ayabaca, que tiene más recursos mineros que la mina de Cuajone en el sur, pero que vive la mayor pobreza. Y es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista, contra la inversión, sin explicar cómo, con una agricultura pobre, se podría dar un salto a un mayor desarrollo.

Y contra el petróleo, han creado la figura del nativo selvático 'no conectado'; es decir, desconocido pero presumible, por lo que millones de hectáreas no deben ser exploradas, y el petróleo peruano debe quedarse bajo tierra mientras se paga en el mundo US\$90 por cada barril. Es preferible para ellos que el Perú siga importando y empobreciéndose.

Un cuarto tema es el del mar; Japón tiene menos riqueza pesquera pero come cinco veces más pescado por año y por habitante que el Perú, porque ha desarrollado su maricultura. Pero aquí, cada vez que se quiere otorgar un lote de mar para que un inversionista ponga sus jaulas de crianza artificial, aumente la producción y cree trabajo, reaccionan los pescadores artesanales de la caleta cercana, que ven nacer una competencia más moderna y dicen que se está bloqueando su derecho al libre paso, que se contamina el mar y otros invocan lo sagrado del Mar de Grau, en vez de aceptar esta nueva actividad que podría generar cientos de miles de empleos.

Además, el Perú tiene en la cordillera una riqueza enorme por las lluvias que caen sobre ella. Se calcula que anualmente caen 800 mil millones de metros cúbicos en la cordillera que bajan por los ríos hacia el Pacífico y el Atlántico. De lo que va al Pacífico aprovechamos una pequeña cantidad para agricultura y para la generación eléctrica, pero de lo que baja hacia el Atlántico a formar el Amazonas, no aprovechamos prácticamente nada.

¿Cómo aprovecharlo? Ahora que el petróleo aumenta y seguirá aumentando su precio, debemos pensar en la generación eléctrica que es renovable, casi eterna y limpia. Y pensar su uso y su venta en términos continentales. Grandes centrales eléctricas hechas sobre el Marañón y en las caídas del bajo Urubamba, nos permitirán vender energía a Ecuador, Colombia, Chile, Brasil. Pero eso tienen que hacerlo grandes capitales privados o internacionales que necesitan una seguridad de muy largo plazo para invertir miles de millones y para poder recuperar sus inversiones. Pero el perro del hortelano dice: ¿Por qué van a hacer dinero con nuestras caídas de agua? Mejor que lo haga el gobierno regional. Pero no dicen con qué dinero.

Así pues, cualquier peruano que mire a su alrededor verá cuánta riqueza existe que no está puesta en valor.

En quinto lugar, el propio trabajo humano no está puesto en valor para el que trabaja. El trabajo informal que es mayoritario, es un trabajo no incorporado a la economía ni a la legalidad; no tiene seguridad social porque no cotiza, no tiene pensión porque no aporta a

ningún sistema, para darle valor a ese trabajo en beneficio a la persona, lo lógico sería un avance progresivo para que los empleados de la microempresa, que son millones, tengan en primer lugar los derechos fundamentales mínimos, seguro de salud, pensión y 8 horas. Es más de lo que hoy tienen. Así se fortalecen la caja de pensiones y el fondo del seguro médico.

Pero a este acceso progresivo se opone la demagogia que dice: "Hay que dar de inmediato todos los derechos a los trabajadores de la microempresa familiar o informal". Pero no saben (o tal vez sí) que lo único que conseguirán es que el microempresario, incapaz de pagar esos costos, cierre la empresa y despida a muchos trabajadores, con lo cual el remedio será peor que la enfermedad.

También hay otros que dicen: "Si no se puede dar de inmediato todas las gratificaciones y 30 días de vacaciones, que el Estado les dé salud total sin que coticen y les dé a todos una pensión mínima sin que hayan aportado". Pero resulta que son estos los mismos que están en contra de la inversión forestal en la selva porque es sagrada, en contra de que el comunero venda, aunque quiera, las tierras comunales porque son sagradas, en contra de que se abran más minas porque el Perú solo debe ser agrario, que no haya maricultura en el mar. Y así sin inversión, sin trabajo creado, creen que el Estado es un pozo sin fondo del que pueden salir eternamente todos los recursos y terminar diciendo: "Reduce la jornada laboral estatal a 6 horas, paga más salarios, aunque el Perú no produzca más".

Como punto final podría añadir que tampoco se pone en valor el cerebro de nuestros alumnos e hijos. La educación se hace en la mayoría de casos para ser aprobada con 11, en lugar de impulsar la excelencia y el esfuerzo del 18. Un grupo de malos profesores y malos funcionarios exigen no ser evaluados para esconder su mediocridad y así el sistema sigue produciendo resultados sin valor. Y los de siempre dicen: "Que me den más sin que yo cambie y sin que haga ningún esfuerzo". Así pues, son aliados del minero informal, del maderero clandestino, de la miseria campesina, del empleo informal y de la falta de mérito y esfuerzo.

Frente a la filosofía engañosa del perro del hortelano, la realidad nos dice que debemos poner en valor los recursos que no utilizamos y trabajar con más esfuerzo. Y también nos lo enseña la experiencia de los pueblos exitosos, los alemanes, los japoneses, los coreanos y muchos otros. Y esa es la apuesta del futuro, y lo único que nos hará progresar.

Receta para acabar con el perro del hortelano

Artículo del Presidente Alan García

25 de noviembre de 2007

Por Alan García Pérez. Presidente de la República

"El síndrome del perro del hortelano" ha iniciado un importante debate, al destacar toda la riqueza que el país tiene, pero no utiliza por razones ideológicas o burocráticas. Debo agradecer su buena acogida.

Hoy todos reconocen que hay dinero privado y público para invertir, que existe un mercado internacional creciente y que se puede incorporar las áreas ociosas a la producción, creando más trabajo con derechos sociales y garantizando el medio ambiente.

Añadiré una reflexión. Cada uno de nosotros sufre algo de lo que he llamado "síndrome del perro del hortelano". Muchas veces el Estado, las instituciones y las personas padecen de "patrimonialismo". Es decir, de la voluntad de no ceder ningún espacio y reservar para sí, para el ministerio o para la empresa, todas las funciones, los trámites y las decisiones. Ocurre también cuando un grupo que captura el poder, una región o un municipio, decide gobernar solo y bloquea el aporte técnico y profesional de muchos otros ciudadanos. En este caso, el perro del hortelano dice: "Si no lo hago yo, nadie debe hacerlo", y concluye: "Solo puede hacerlo la gente de mi propio equipo".

Permítanme enumerar algunos síntomas del mal y unas propuestas de solución:

[I] Quitar al Estado la obsesión del control total.

Ocurre que no se abre una ventana, no se arregla una vereda, ni se pone una torre de telefonía celular sin que el Estado central, regional o municipal lo apruebe. ¿Cómo curar esta obsesión?

A. Estableciendo por decreto, y de manera obligatoria, que el control del Estado sea aleatorio; es decir, que al igual que el semáforo de las aduanas del aeropuerto, el control se ejerza sobre un porcentaje de cada uno de los actos a vigilar, pero no sobre todos. Esto permite probabilísticamente una gran supervisión. Así también se reduce la ocasión de la coima y el riesgo del porcentaje no vigilado se compensa con la velocidad de los ciudadanos a los que no se retarda ni desanima. Ya la Ley 27444, del procedimiento administrativo, establece como principios la presunción de veracidad y el criterio del control posterior con los que se hace posible aplicar de inmediato el control aleatorio.

B. Fijando un plazo máximo para los estudios de la inversión. Calificar cada inversión pública por su rentabilidad y óptima calidad ha resultado un remedio peor que la enfermedad. Antes había inversiones malas, mediocres y buenas. Ahora, con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se busca la perfección, pero hay menos inversión y mayor demora, a pesar de los cambios reglamentarios, pues el problema central radica en el ser humano, que quiere

afirmar su poder demorando el trámite. Una nueva ley debe establecer que el análisis de la inversión no supere el plazo máximo de tres meses. Así, el burócrata, si quiere controlar, tendrá que trabajar más y más rápido.

- C. Tercerizando el control de la inversión. El SNIP deberá también hacerse a través de universidades o instituciones acreditadas. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Ingeniería o el Colegio de Economistas. Para ello proponemos la ley que delega a instituciones evaluadoras ajenas al Estado funciones en el SNIP y en otros asuntos, como la sanidad agropecuaria y el otorgamiento de los brevetes.
- **D.** Finalmente, ya hemos avanzado en el silencio positivo administrativo que el Estado aplicará desde esta semana a más de 500 trámites. Es un paso esencial y permite que, si no se responde a tiempo al ciudadano, este está automáticamente autorizado para abrir su establecimiento o hacer su inversión.

[II] Estimular al empleado público que presta el mejor servicio

El 17 de noviembre del 2006 presentamos un proyecto de ley estableciendo el criterio del mérito y la evaluación para distinguir al trabajador que tiene rendimiento bueno o excelente de aquel que es deficiente. Pero ese proyecto, importantísimo para reformar al Estado, tiene doce meses en el Congreso, sin aprobación. Ahora presentaremos un proyecto complementario que establece el bono o aumento por productividad.

El comunismo soviético se derrumbó porque donde todos son propietarios y ganan lo mismo nadie se esfuerza ni destaca. Un Estado que paga por igual al buen trabajador y al empleado ineficiente, no ofrece ningún estímulo, como sí lo brinda la actividad privada. Sin esta modificación, el Estado seguirá siendo una carga sobre el país y no una institución a su servicio.

[III] Liberar los bienes que el Estado no usa ni trabaja.

El Estado, en sus niveles central, regional o municipal, debe ceder los espacios necesarios para la inversión:

A. Las áreas inmobiliarias agrícolas o terrenos eriazos que no utiliza deben ser ofrecidos a los ciudadanos en pública subasta, para que las edifiquen y les añadan valor. Para esto presentamos la Ley General del Sistema de Bienes Estatales (proyecto 491-2007) que no ha merecido la aprobación del Congreso.

Además, mediante un decreto supremo, se facultará a más de cien beneficencias públicas que administra el Ministerio de la Mujer a vender los activos inmobiliarios que tienen a quienes los ocupan. Hay en todo el Perú aproximadamente 30.000 habitaciones o viviendas humildes que son propiedad de las beneficencias y por las que los inquilinos pagan por años un alquiler irrisorio, sin llegar a ser dueños de nada.

Es un círculo vicioso. Las beneficencias no reciben ingresos y por falta de ellos y pésima administración no han podido reedificar ni mejorar los corralones y quintas. Pero si se vende la vivienda o la habitación a la familia que lo ocupa, esta será propietaria y cuando lo decida, podrá mejorarla o venderla al propietario del cuarto vecino, con lo que se irá consolidando una vivienda mejor y la beneficencia tendrá más recursos para sus fines.

- **B.** Vender las acreencias. Al Estado le deben muchos y por múltiples razones: privatizaciones, quiebras de bancos, deudas a bancos estatales, impuestos, etc. Esta enorme cartera de miles de millones por cobrar tiene gente encargada de su liquidación que gana por procedimientos sin fin y casi nunca llega a cobrar. Es necesario hacer paquetes de esas acreencias y venderlos en subasta pública. Así, otras personas e instituciones se encargarán de cobrar y lo que se gane en la subasta se aplicará a obras de desarrollo. Para ello presentaremos el proyecto necesario.
- C. Transar en los juicios de menor cuantía. Por mil temas, el Estado tiene procesos y denuncias que siguen los abogados de los ministerios, regiones y municipios. Son decenas de miles de expedientes que entorpecen al Poder Judicial. Lo inteligente sería distinguir los litigios pequeños de los de gran valor. Por ejemplo, en todos los conflictos de menos de 100.000 soles debe autorizarse la inmediata transacción. Así nos ahorramos pagar gestiones, desbloqueamos el trabajo judicial y logramos una buena transacción, que es siempre mejor que un largo juicio. Presentaremos el proyecto porque hoy, según la ley del perro del hortelano, el Estado tiene la obligación de seguir eternamente los pequeños juicios, para no perder, aunque no gane nada.

[IV] Abrir a la producción y al trabajo las áreas sin uso que tiene el país. Esto exige una gran reflexión de los ciudadanos para dejar atrás los prejuicios ideológicos.

- **A.** En los 8 millones de hectáreas que han sido destruidas debe establecerse ya la propiedad en grandes lotes, para que empresas modernas y fondos de inversión trabajen a largo plazo en madera de alto valor y en bambú, que es un producto extraordinario. Sobre este tema se presentó el proyecto de ley 840-2006, que está detenido, bloqueando la creación de cientos de miles de empleos, mientras los madereros informales y los cultivos ilegales continúan destruyendo la selva. Esto nos es difícil de entender, pero una inversión que requiere diez años de espera y tecnología de alto costo, requiere seguridad y gran dimensión para ser rentable y reconstruir el medio ambiente.
- **B.** En las restingas. Cada año, al reducirse los ríos de la selva, aparecen las playas o restingas, una tierra de nadie pero con humedad y fertilizantes traídos por los ríos desde los Andes. Son aproximadamente dos millones de hectáreas que el Estado debería otorgar por venta o alquiler en lotes de gran dimensión para el cultivo del arroz, que está salinizando las tierras de la costa. Pero nadie va a la selva porque no existe la propiedad o el derecho a cultivar las restingas. Para ello, presentaremos un proyecto de ley.
- C. En la sierra, para las tierras comunales sin uso y para recursos como el mármol, presentaremos un proyecto de ley que permita a las comunidades campesinas tomar la decisión para vender, parcelar o alquilar. Ello podrá hacerse con el voto de la mitad más uno de los presentes en la reunión convocada para ese fin. Es absurdo, la Ley 26505 ya permite que en las comunidades de la costa se tomen decisiones con el 50% más uno de los asistentes, pero su artículo 11 exige para las comunidades de la sierra "el voto de no menos de los dos tercios de todos los miembros de la comunidad", muchos de los cuales ya han emigrado.

Esto debe corregirse, pues condena a los comuneros de la sierra al nivel de ciudadanos de segunda clase y sin iniciativa. Y nadie que se diga de izquierda puede sorprenderse porque en los sindicatos se pide que para declarar la huelga en una empresa lo decida la mitad más uno de los asistentes y no la mitad más uno de todo el padrón de obreros. ¿Por qué sí para estos y no para las comunidades campesinas?

D. Movilizando la inversión en los denuncios. Subsiste el problema de una enorme cantidad de terrenos eriazos, playas, caleras, mármoles, etc., solicitados al Estado hace muchos años con el procedimiento del denuncio y en los que nunca se ha puesto un centavo. Eso es injusto. Así como el provinciano invade en los cerros de la ciudad un terrenito de 100 metros para vivir, el otro que tiene más recursos y educación invade con un denuncio miles de hectáreas, pero no les da uso.

Al Perú le conviene que todas esas playas (balnearios), caleras (cementeras), bosques (industria maderera) se pongan en valor mediante la inversión inmediata. Por eso propondremos un proyecto de ley para obligar al denunciante que no trabaja a cumplir con la inversión, a transferir o abandonar el denuncio.

Si en los últimos tres años no se ha invertido, se debe exigir un compromiso de inversión con garantía para los próximos dos años o que se transfiera el denuncio a otra persona que haga la inversión. El principio es que los denuncios los entrega el Estado a quien quiere invertir y no a quien inmoviliza los recursos.

[V] Nuevos procedimientos para fomentar la inversión.

Veamos un caso. El Estado quiere cobrar 30% de impuesto por las ganancias, pero al mismo tiempo tiene que promover el inicio de actividades nuevas y difíciles y en las que no hay ganancia de inmediato. El error sería querer cobrar todo desde el inicio, pues eso mataría la gallina de los huevos de oro en su nacimiento.

- **A**. Nuestro objetivo es orientar la extracción minera hacia la metalurgia, para producir alambrón, tubos, partes y piezas. El país debe ser exportador de artículos procesados que crean más trabajo y valen más. Para ello presentaremos un proyecto para la reinversión en industria procesadora. Si hoy se cobra 30% de impuesto a la minería, sería absurdo decir "aventúrate en la inversión de la metalurgia y te cobraré desde el primer año el mismo 30%". El proyecto establecerá un calendario plurianual de reducción del impuesto a la reinversión en metalurgia con generación de empleos. Por ejemplo, 25%, 23%, 20%, etc., y lo mismo puede hacerse con la joyería en un país de finos orfebres como el Perú.
- **B.** Con el mismo objetivo, debe procederse a una amplia exoneración impositiva para la maricultura y la acuicultura. Invertir en el mar para instalar jaulas y balsas o invertir en lagunas a 4.000 metros de altura para la crianza artificial de truchas y ranas resulta heroico. Es diferente a la seguridad burocrática o a la de una industria sobre la tierra, pero el perro del hortelano pretenderá siempre cobrar mucho a una difícil actividad que aún no ha surgido.
- C. En nuestra patria existen proyectos de miles de microrepresas para retener el agua. Algunos cientos puede construirlos el Estado, pero no podrá hacer los miles propuestos porque al mismo tiempo debe hacer carreteras, educar, dar salud y agua potable. Requerimos de una ley que permita la inversión privada en irrigaciones, cuyo costo sea pagado con una parte de las nuevas tierras irrigadas o con la venta del agua.

Pero el perro del hortelano dice: "Es mejor que el agua se vaya al mar y que nadie haga el embalse porque así se privatizaría el agua". Lo que no sabe es que el agua está de hecho privatizada, pues se entregó su gestión a las juntas de usuarios del riego, y como el agua que pertenece a la nación se vende, en muchos casos, a un centavo de sol por metro cúbico, se

utiliza mal, se riega hasta 25.000 metros cúbicos anuales por hectárea de arroz y así se destruye la tierra de la costa, salinizándola.

D. Se han construido muchas viviendas con crédito, pero la hipoteca de cada una es distinta a las demás, no está estandarizada con las otras en plazos e interés. Si lo estuviera se podría hacer paquetes de 10.000 o más hipotecas que se vendan a un banco más grande para que se encargue del cobro futuro y el dinero de esta venta se utilice construyendo más viviendas. Ello, además, reduce el interés y aumenta el plazo de pago hasta 30 años, como lo es en Estados Unidos. Para esto se presentó un proyecto que aún no ha sido aprobado y que multiplicaría la construcción desde el año 2008.

Y se ha presentado, además, el proyecto 1715-2007, que agiliza la expropiación de inmuebles para ejecutar obras públicas de infraestructura de gran dimensión, lo que aceleraría las inversiones.

E. Evitar trabas y cobros adicionales a los servicios. Por ejemplo, la inversión en teléfonos no puede ser detenida por la ciencia de un alcalde que cree que la transmisión celular produce cáncer o del que exige pagos adicionales por instalar postes o conexiones domiciliarias de gas que sirven a sus propios ciudadanos. Para ello, hemos presentado el proyecto de ley 1211-2006, que propicia la inversión en servicios públicos e infraestructura.

Frente al aumento del petróleo, nuestro país debe acelerar los trámites y plazos para la gasificación de la industria y del transporte, lo que haremos por decreto supremo. Además, impulsar el uso de las caídas de agua, que son la riqueza más grande que tiene el Perú para abastecerse y para exportar. Por ello hemos presentado el proyecto de ley 1799-07, que promueve la generación eléctrica con recursos renovables y que está aún en las comisiones del Congreso.

Con la gasificación del transporte podremos romper el círculo vicioso en el peaje. Es difícil invertir en grandes obras como la Autopista del Sol Lima-Piura, porque hay un número insuficiente de vehículos particulares. Nuestro promedio de automóviles es menor a los de Chile, Colombia y México. Solo si hay más vehículos habrá pago de peaje y las carreteras podrán hacerse. Para ello debemos reducir los aranceles y el impuesto para los automóviles de 1.500 a 1.800 centímetros cúbicos, siempre y cuando estén convertidos a gas o puedan serlo y, además, utilizar un bono que estimule esa reconversión en los vehículos para taxis.

F. Cambiar la actitud ante la inversión. Si el Estado quiere promover la inversión privada no puede tener como objetivo que el privado gane lo menos posible, exigiendo condiciones con las que finalmente ningún postor se presenta a los concursos. Por evitar que el inversionista gane 5% más, nadie viene. En vez de exigir criterios exagerados, debe dejarse al mercado y a la competencia de los privados la fijación de esas condiciones.

Recuerde el perro del hortelano la enseñanza de Lenin en su texto "Capitalismo de Estado e impuesto en especie": "Deben venir los capitalistas, ganarán mucho, pero nos enseñarán el camino de la técnica y el desarrollo". Fue un cambio de rumbo genial, pero Lenin murió poco después. Hoy, el perro del hortelano se entusiasma a sí mismo gritando "ni un paso atrás" y se olvida del mismo Lenin que aconsejó: "Un paso atrás para dar dos adelante".

[VI] Dar al trabajo un nuevo valor de ahorro.

Hay millones de peruanos que no tienen jubilación ni seguro social ni vacaciones ni jornada de ocho horas. Resulta así que su trabajo no tiene valor futurible. Trabajan en pequeñas y microempresas y los dirigentes sindicales de la gran empresa y del Estado no los defienden sino que se defienden a sí mismos. Es absurdo. Al poner como condición el "todo o nada", exigiendo a la microempresa costos que solo la mediana y gran empresa pueden pagar, lo único que se logra es que esos millones de trabajadores no tengan ningún derecho. Lo inteligente es conciliar el avance de los derechos con la realidad del pequeño empresario, que no es un gran capitalista sino un trabajador que ha creado trabajo.

Por eso, defenderé ante el Congreso el Proyecto de Acceso Progresivo a los Derechos Laborales. Un desempleado o un ambulante quieren trabajar ocho horas con un sueldo mínimo, seguro de salud y derecho a jubilación, pero el dirigente profesional le grita que no debe aceptar. El perro del hortelano dice que no debe haber 'cholo barato' porque prefiere al 'cholo desempleado y en la miseria'. En los próximos días entregaremos la propuesta de la ley de mypes y la propuesta del acceso progresivo a los derechos laborales, para aprovechar bien los tratados de libre comercio y vincular a la pequeña empresa y a los derechos de sus trabajadores con el mercado mundial.

Cambiar muchos otros temas. Por ejemplo, cuando la Sunat pone una multa cobra altos intereses mensuales, pero cuando la misma Sunat tiene que devolver al ciudadano lo que le cobró por error, le entrega el dinero sin intereses. Típica política del perro del hortelano que rectificaremos.

Concluyendo. En todos estos temas debemos trabajar los municipios, las regiones, el Gobierno y el Congreso, sin demoras. Y como la Constitución dice que los proyectos del Ejecutivo se tratan con urgencia, tal vez podríamos acordar un máximo de tres meses para su decisión en el pleno.

Y para trabajar mejor, erradiquemos la mala costumbre por la que todas las instituciones se sienten capaces de tratar sobre todos los temas. La administración, los legisladores, los jueces, el tribunal que deja sin piso a los legisladores y otras instituciones, cada uno reivindicando con afán imperial su autonomía frente al ciudadano y al inversionista, condenados al silencio y la espera.

Estoy seguro de que los lectores agregarán otros temas que pondremos en acción para que el país abandone la política del perro del hortelano y crezca grande, más grande y con justicia social.

El perro del hortelano contra el pobre

Por: Alan García Pérez. Presidente de la República

2 de marzo de 2008.

Las imágenes de una turista alemana, desesperada por el bloqueo de las carreteras, gritando que nunca volverá y que pedirá a todos los alemanes no venir al Cusco, nos conducen otra vez a la profundidad psicológica del perro del hortelano que existe en muchos de nosotros. El perro del hortelano no sale de su pobreza intelectual ni quiere que los peruanos salgan de la pobreza material y educativa. Además, sostiene que solo los radicales y extremistas pueden luchar contra la pobreza porque ellos tienen el monopolio del corazón social.

I) El perro del hortelano ya perdió la lucha que sostuvo contra la economía moderna.

Su letanía fue que todo capital es un robo del trabajo ajeno y que la inversión siempre es explotación y dominación. Era fanáticamente estatista, pero nunca pudo explicar de dónde saldrían los recursos para asegurar el crecimiento y el empleo. Ahora la revolución tecnológica en la informática y las comunicaciones ha impulsado el enorme crecimiento del comercio y la economía mundiales y por un largo período el Perú se ha beneficiado por esa expansión. Es un hecho, el país crece al 9% anual, que su consumo nacional y familiar aumenta al 8%. Por ejemplo, la construcción, que crece al 21% anual, da trabajo a cientos de miles, las carreteras avanzan a razón de 4 kilómetros por día, los teléfonos se han duplicado y el comercio aumenta

La realidad ha derrotado al perro del hortelano. Ahora reconoce: "Sí, la economía está bien" pero repite una nueva letanía.

II) Dice: "El Gobierno no hace nada para reducir la pobreza".

Pero en este tema, igual que antes, niega la realidad que ve, porque si se suman los gastos que el Estado actualmente hace a favor de los pobres, se obtiene las siguientes cantidades ejecutadas el año 2007:

- 1) Programa Juntos: S/.497 millones para 373.000 hogares, con un total de 1'934.000 beneficiados.
- 2) Pronaa: distribución de alimentos por S/.595 millones para 1'222.600 familias, con un total de 6'113.000 beneficiados.
- 3) Programa de lucha contra el analfabetismo: que ya alfabetizó a 660.000 peruanos, comenzando por Huancavelica y Ayacucho, con un total de S/.88 millones ejecutados en 718 distritos.
- 4) Agua para Todos (Pronasar): S/.654 millones en 404 obras en Lima y provincias para un total de 2'500.000 beneficiarios en 288 distritos.
- 5) Electrificación rural por un total de S/.262 millones en 310 obras, de las cuales ya se concluyeron 62, con 44.000 conexiones domiciliarias, beneficiando a 220.000 habitantes.

- 6) Vaso de Leche que, aunque es un programa municipal, es financiado directamente por el Estado por un total de S/.352 millones para 5'000.000 de niños beneficiados.
- 7) Provías Descentralizado, con un monto total de S/.108 millones para rehabilitar y dar mantenimiento a 390 km de caminos vecinales, mejorar 233 km de caminos departamentales y la conclusión de los puentes Socabaya, en Arequipa; Coporaque, en Cusco; Carrasquillo, en Piura y Franco, en Tumbes.

Además, la construcción de grandes vías como la Interoceánica, por un total de S/.1.506 millones, beneficiando a 2'500.000 pobladores de los departamentos del sur. Pero también las obras de la Interoceánica Norte de Piura a Tarapoto y Yurimaguas, que facilitará la conexión y el comercio con zonas hasta ahora aisladas.

- 8) Pronamaches con S/.129 millones en proyectos de infraestructura agraria para un total de 687.000 beneficiarios, destacando en este año la ejecución de 7.275 cobertizos para ganado que permitirán a los ganaderos y alpaqueros evitar la mortandad de sus animales.
- 9) El Seguro Integral de Salud (SIS), que ha incorporado a 6'983.000 peruanos en los últimos 18 meses, con un presupuesto de S/.320 millones en atenciones y medicinas, que es 17% superior al presupuesto del año 2005. Ha hecho 21'500.000 atenciones y 59.000 operaciones para el total de sus asegurados gratuitos, que son los más pobres.
- 10) Programa de Internet y Servicio de Banda Ancha Rural, para 7.000 localidades, la mayor parte de ellas situadas en los 811 distritos más pobres del país y que permitirá la comunicación y comercialización de bienes.
- 11) Construyendo Perú, con un presupuesto de S/.202 millones, dio trabajo temporal a 214.000 personas en períodos de 4 meses, brindando capacitación a 30.000 de ellas.
- 12) Cofopri, que con una inversión de S/.71 millones ha entregado ya un total de 250.000 títulos urbanos y rurales.

Todo esto hace un total de S/.3.278 millones para el año 2007 solo en estas acciones directas para los más pobres. Y en el año 2008 esta cifra alcanzará a S/.4.500 millones.

III) El perro del hortelano acepta: "Hay programas contra la pobreza". Pero dice: "No están debidamente articulados".

Tiene que objetar porque para él opinar significa oponerse y, a fin de cuentas, la culpa siempre es de los demás, jamás de él. Pero otra vez se equivoca, porque todos los programas han sido focalizados para actuar al mismo tiempo en los 811 distritos más pobres y su concertación avanza bajo las normas de la estrategia Crecer, cuyo objetivo central es la lucha contra la desnutrición infantil que es el punto más profundo de la miseria. Crecer es un programa social polivalente y múltiple, con metas multianuales y supervisión independiente.

Pero, además, es un sistema con prioridades organizadas científicamente. Siguiendo el modelo propuesto por Sembrando, institución privada dirigida por mi esposa Pilar Nores, las prioridades comienzan en la vivienda mejorada, en alejar el humo de la cocina y en la construcción de letrinas bien situadas, para frenar las enfermedades broncopulmonares y gastrointestinales que impiden la nutrición y el desarrollo del niño. Luego, la desparasitación,

el cambio de hábitos alimenticios, la orientación de las postas de salud a la medición y seguimiento concretos de cada niño y madre gestante. Con ello, la acción de los programas Juntos, del agua potable, de la alfabetización, de la electrificación y el riego, etc.

Pero todo ello hay que integrarlo dentro del cuadro total de la inversión social del Estado a través de sus ministerios de Educación, Salud, Justicia, Mujer, Trabajo y de otros niveles descentralizados que suma S/.15.092 millones en el 2007. Y si a ello agregamos gastos de asistencia, de previsión y de atención social, el total del gasto social fue de S/.29.645 millones en 2007, es decir, el 51% del gasto general, y está proyectado a S/.34.177 millones en el presupuesto del 2008. El gasto social se ha duplicado en relación al año 2005. ¿Quién dice que no se hace nada contra la pobreza?

También es necesario destacar que la inversión social descentralizada se aplica a la pobreza provinciana. Tal como fue mi compromiso, este año, al igual que el 2007, las 2/3 partes de toda la inversión se hará por los gobiernos regionales y locales. Mas allá de sus problemas de eficacia, hay que mantener ese rumbo, que asegura mayor participación democrática y que conducirá poco a poco a una mejor gestión. En este año, los gobiernos regionales y municipales tienen para inversión en obras nuevas: a) S/.2.100 millones del presupuesto nacional. b) S/.5.760 millones por canon minero y petrolero. c) S/.5.400 millones depositados en el Banco de la Nación. d) S/.340 millones por otras fuentes. Es un total de S/.13.600 millones de inversión para los gobiernos regionales y municipales y les toca a ellos también luchar contra la pobreza haciendo las obras necesarias.

Esto es cuatro veces más que lo que se presupuestó como inversión regional o municipal en el año 2005 (S/.3.237 millones). ¿Puede el perro del hortelano continuar con su falsedad, o es que tiene miedo de que el país avance, que aumente la inversión y que se reduzca la pobreza porque entonces nadie más lo escuchará?

IV) No sale de su pobreza intelectual y quiere impedir que otros salgan de su pobreza material y educativa.

Escribe y opina repitiendo su letanía, desalentando, empujando a los extremistas a protestar por todo y contra todo, pero jamás llega a movilizar entre bloqueos y marchas a más de 10.000 activistas agresivos y callejeros. Usa esa tropa, arrastrándola con premeditado engaño: "Se van a privatizar los colegios", "Se va a vender Machu Picchu", "Se va a chilenizar la selva", "Se va a recortar los derechos laborales", etc.

Y como nuestra educación de precarios contenidos y mala calidad no enseña a comprender, ni a razonar críticamente, aún tiene algunos crédulos que lo escuchan. Por eso no acepta una verdadera revolución educativa. Siempre hay que oponerse para que quien se cree tuerto sea rey en el país que quiere mantener en la ceguera.

Ahora que la batalla ya no es económica porque el mundo aplastó en ese tema al perro del hortelano, este se presenta como antiminero pluriculturalista y patriotero. Dice: "Que los terrenos eriazos se queden como están, que la riqueza forestal de la Amazonía no se aproveche, que no se construyan hoteles cerca de los monumentos arqueológicos". No sabe que en la Torre Eiffel, siendo el mayor atractivo de París, existen desde su origen dos restaurantes privados que son los que más recursos dan a ese monumento al cual, por cierto, suben 8 millones de personas anualmente, mientras aquí el perro del hortelano discute si Machu Picchu puede recibir más de 500.000 personas por año. Tampoco sabe que en las

pirámides, en el coliseo romano o en los palacios mayas de Chichén Itzá, hay hoteles y lugares de restauración.

Error o ignorancia. El perro del hortelano tiene una visión parroquial y acomplejada. Para él todo es estratégico: los puertos, los terrenos desforestados, los aeropuertos como antes decía que eran estratégicos y estatales el arroz (Ecasa), la sal (Emsal), la leche (Enci), el tabaco (Enaco), las comunicaciones (Compañía Peruana de Teléfonos), todas las minas, el cemento, el pescado, la televisión y las radios, etc. Por ese razonamiento nunca hubo inversión y perdimos la carrera ante nuestro rival económico del Pacífico... momentáneamente.

Cada año más de 560.000 jóvenes se incorporan a buscar empleo. El Estado no puede crear 560.000 puestos públicos para ellos porque el pueblo tendría que pagarles durante toda su existencia y luego pagar sus pensiones. Solo la inversión nacional o extranjera puede crear esos empleos. Esta es la ley de la realidad. Pero el perro del hortelano dice: "Que el Estado dé trabajo, que el Estado mejore los servicios, que haga los puertos y las grandes obras porque las carreteras deben ser gratuitas en su recorrido y las concesiones son negativas, que el Estado baje los impuestos, pero que haya más policías y que me suba los sueldos públicos".

Para ello se opone al cambio y bloquea carreteras y puertos, para que al final todo estalle, y después el perro del hortelano pueda volver a su primera letanía: "Ha fracasado el Estado burgués", "Ha fracasado el capitalismo". El perro del hortelano cree aún que la tierra es cuadrada y que el sol gira alrededor. Cuando se reduzca la pobreza y mejore la educación, ¿a dónde irá?